



ACTA DE SESIÓN			
CONSEJO DE FACULTAD - PESQUERÍA			
TIPO DE SESIÓN:	Extraordinaria		
FECHA DE APROBACIÓN:	20 de diciembre de 2023	FECHA DE MODIFICACIÓN:	
FECHA:	24 de noviembre de 2023	N° DE ACTA:	13-2023
HORA DE INICIO:	14:15 horas	HORA DE FIN:	16:15 horas
DOCENTES ASISTENTES:			
<ul style="list-style-type: none">● Dr. Gonzales Fernández, Julio Gregorio (Decano)● Ing. Delgado García, Miguel Oswaldo (Secretario)● Ms. Sc. Verástegui Maita, Aníbal Severo● Dr. Icochea Salas, Luis Alfredo● M. Eng. Miglio Toledo, María Cristina● Dra. Vargas Cárdenas, Jessie Marina● Ms. Sc. Llerena Daza, Tito Eduardo● M. Univ. Carrillo La Rosa, Luis Lorenzo● Ing. Martínez Ordinola, Nancy			
DIRECTORES DE DEPARTAMENTOS ACADÉMICOS Y UNIDADES:			
<ul style="list-style-type: none">● Dra. Olivares Ponce, Fabiola Otilia (DAAIP)			
DOCENTES AUSENTES:			
<ul style="list-style-type: none">● Dr. Miranda Cabrera, Rubén Darío● Ing. Molleda Ordoñez, Andrés Avelino● Dra. Cueto Vega, Rosa● Dra. Sierralta Chichizola, Verónica Anamaría			
ALUMNOS PRESENTES:			
<ul style="list-style-type: none">● Srta. Aliaga Rueda, Silvana Miyuit● Sr. García Ruiz, Mauricio Alonso● Srta. Flores Navarro, Claudia Shirley			
ALUMNOS AUSENTES:			
<ul style="list-style-type: none">● Sr. Meza Linares, Alvaro Guillermo Antonio● Srta. Tarrillo Sosa, Ingrid Jacquelin● Srta. Guevara Reyes, Brenda Julia● Sr. Peña Chang, Gabriel Humberto● Sr. Hernández Acevedo, Flavio			
QUÓRUM:			
Quórum mínimo según Reglamento General UNALM 2017 (Artículo 278°): 11 miembros con voz y voto. Quórum de inicio de sesión: 13 asistentes – 12 cuentan con voz y voto Quórum durante la sesión: 13 asistentes – 12 cuentan con voz y voto			



APROBACIÓN DE ACTAS:
No se presentaron Actas para su aprobación.
DESPACHO E INFORMES:
PEDIDOS:
ORDEN DEL DÍA:
<p>1. Resolución emitida con cargo a rendir cuenta</p> <p>El Sr. Decano pone a consideración del Consejo la resolución emitida con cargo a rendir cuenta: Resolución N° 203-23/Fa.Pe. (14.nov.2023). Se otorga el crédito por Prácticas Pre-Profesionales a los siguientes estudiantes: Itala Regina Armey Malpartida (Matrícula N° 20140398); Vanessa Elisa Bermudez Kuniyoshi (Matrícula N° 20161386); Fiorella Anthuane Boronda Michi (Matrícula N° 20161387); Luis Rodrigo Sebastian Cassina Palma (Matrícula N° 20151386); Eduardo Alexander La Hoz Aguirre (Matrícula N° 20141313); Yina Liseth Paliza Vitor (Matrícula N° 20161408); Karen Lucia Vidal Ulloa (Matrícula N° 20150420); Ian Carlo Yanac Cucchi (Matrícula N° 20161423); quienes solicitaron el otorgamiento del crédito de prácticas pre-profesionales al haber cumplido con los requisitos pertinentes para el trámite.</p> <p>ACUERDO: SE ACORDO POR UNANIMIDAD (12 VOTOS) APROBAR LA RESOLUCIÓN N° 203-23-FA.PE. DE FECHA 14 DE NOVIEMBRE DEL 2023.</p> <p>2. Renovación de Contrato de la M. Sc. Haydee Felícita López Cabanillas</p> <p>El Sr. Decano pone a consideración del Consejo el Informe N° 029–2023/C.E.D. de fecha 21.11.2023, de la Comisión de Evaluación de Docentes de la Facultad de Pesquería, quienes luego de haber efectuado una detallada revisión y evaluación del expediente, acordaron que la M. Sc. Haydee Felicitita López Cabanillas, cumple con los requisitos mínimos establecidos para su Renovación de Contrato como Jefe de Prácticas, Clase “D”, a D.E., en el Departamento Académico de Manejo Pesquero y Medio Ambiente de la Facultad de Pesquería, de acuerdo al Reglamento General de la UNALM y recomienda la RENOVACIÓN DE CONTRATO, a partir del 01 de enero al 31 de marzo del 2024. El puntaje dado por la C.E.D. es 4.31</p> <p>ACUERDO: SE ACORDO POR UNANIMIDAD (12 VOTOS) PROPONER AL CONSEJO UNIVERSITARIO LA RENOVACIÓN DE CONTRATO DE LA M. SC. HAYDEE FELICITA LÓPEZ CABANILLAS, COMO JEFE DE PRÁCTICAS, CLASE “D” A D. E. EN EL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE MANEJO PESQUERO Y MEDIO AMBIENTE DE LA FACULTAD DE PESQUERÍA, A PARTIR DEL 01 DE ENERO AL 31 DE MARZO DEL 2024.</p> <p>3. Renovación de Contrato de la Ing. Pesq. Rosario Socorro Manchay Jiménez</p> <p>El Sr. Decano pone a consideración del Consejo el Informe N° 028–2023/C.E.D. de fecha 21.11.2023, de la Comisión de Evaluación de Docentes de la Facultad de Pesquería, quienes luego de haber efectuado una detallada revisión y evaluación del expediente, acordaron que la Ing. Pesq. Rosario Socorro Manchay Jiménez, cumple con los requisitos mínimos establecidos para su Renovación de Contrato como Jefe de Prácticas, Clase “D”, a D.E., en el Departamento Académico de Acuicultura e Industrias Pesqueras de la Facultad de Pesquería, de acuerdo al Reglamento General de la UNALM y recomienda la RENOVACIÓN DE CONTRATO, a partir del 01 de enero al 31 de marzo del 2024. El puntaje dado por la C.E.D. es 3.75</p> <p>ACUERDO: SE ACORDO POR UNANIMIDAD (12 VOTOS) PROPONER AL CONSEJO UNIVERSITARIO LA RENOVACIÓN DE CONTRATO DE LA ING. PESQ. ROSARIO SOCORRO MANCHAY JIMÉNEZ, COMO JEFE DE PRÁCTICAS, CLASE “D” A D.E. EN EL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE ACUICULTURA E INDUSTRIAS PESQUERAS DE LA FACULTAD DE PESQUERÍA, A PARTIR DEL 01 DE ENERO AL 31 DE MARZO DEL 2024.</p>

4. Grado Académico de Bachiller en Ciencias – Ingeniería Pesquera

El Sr. Decano pone a consideración del Consejo de Facultad los expedientes completos de los egresados que cumplen los requisitos para obtener el Grado Académico de Bachiller en Ciencias – Ingeniería Pesquera; es decir, Formulario SG-002 de la Oficina de Secretaría General UNALM, Informe académico para la obtención del Grado de Bachiller de la Unidad de Registro (O.E.R.A.), Formulario Único de Trámite (F.U.T.) de la Facultad de Pesquería, Informe Grado de Bachiller de la Comisión de Asuntos Pedagógicos y Estudiantiles (C.A.P.E.), Constancia del registro al Sistema de Seguimiento al Egresado UNALM, Registro de no adeudo de libros a la Biblioteca Agrícola Nacional y Formulario de Egresados Pesqueros; se verifica que se encuentran aptos para obtener el Grado Académico de Bachiller en Ciencias – Ingeniería Pesquera. Son los siguientes egresados:

N°	Apellidos y Nombres	Matrícula	Especialidad
1	Alejandro Cahahuaman, Prospero Jhonatan	20121285	Ciencias – Ingeniería Pesquera
2	Boronda Michi, Fiorella Anthuane	20161387	Ciencias – Ingeniería Pesquera
3	Cassina Palma, Luis Rodrigo Sebastian	20151386	Ciencias – Ingeniería Pesquera
4	La Hoz Aguirre, Eduardo Alexander	20141313	Ciencias – Ingeniería Pesquera
5	Vidal Ulloa, Karen Lucia	20150420	Ciencias – Ingeniería Pesquera

ACUERDO:

SE ACORDO POR UNANIMIDAD (12 VOTOS) APROBAR SE OTORQUE EL GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER A LOS SIGUIENTES EGRESADOS: ALEJANDRO CAJAHUAMAN, PROSPERO JHONATAN; BORONDA MICHÍ, FIORELLA ANTHUANE; CASSINA PALMA, LUIS RODRIGO SEBASTIAN; LA HOZ AGUIRRE, EDUARDO ALEXANDER Y VIDAL ULLOA, KAREN LUCIA QUIENES HAN CUMPLIDO CON TODOS LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA.

5. Aprobación de Proyecto de Tesis Rosario Ita Vargas

El Sr. Decano pone a consideración del Consejo el expediente de la Br. Rosario Cecilia Ita Vargas, que con Resol. No. 123-23/Fa.Pe. (21.jul.2023), se designaron los miembros de jurado para la evaluación del proyecto de tesis “Evaluación del efecto de efluentes acuícolas sobre la calidad ecológica del río Auquiscocha, Carhuaz, Ancash usando macroinvertebrados bentónicos como bioindicadores” presentado por la Br. Rosario Cecilia Ita Vargas, siendo su asesora M. Eng. María Cristina Miglio Toledo. Los miembros de jurado han efectuado observaciones y/o sugerencias relacionadas al proyecto de tesis, quedando la nueva versión con el título “INFLUENCIA DE LA DESCARGA ORGÁNICA DE UN EFLUENTE ACUÍCOLA SOBRE LOS MACROINVERTEBRADOS DEL RÍO AUQUISCOCHA, CARHUAZ, ANCASH”, que se encuentra enmarcado dentro de la línea de investigación “Calidad, inocuidad y contaminación de los recursos hidrobiológicos y productos de la pesca y la acuicultura” presentándose la nueva versión y declarado APROBADO para proceder a su ejecución, según Informe de Revisión del Proyecto de Tesis y de su Aprobación (ANEXO 5) del Presidente de Jurado (22.nov.2023).

ACUERDO:

SE ACORDO POR UNANIMIDAD (12 VOTOS) APROBAR EL PROYECTO DE TESIS “INFLUENCIA DE LA DESCARGA ORGÁNICA DE UN EFLUENTE ACUÍCOLA SOBRE LOS MACROINVERTEBRADOS DEL RÍO AUQUISCOCHA, CARHUAZ, ANCASH”, PRESENTADO POR LA BR. ROSARIO CECILIA ITA VARGAS.

6. Cambio de Jurado de Tesis Jaime Otiniano

El Sr. Decano pone a consideración del Consejo, la Carta 106-2023/UI-Fa.Pe del 15 de noviembre del 2023, del Director de la Unidad de Investigación FAPE adjuntando el Acta de Reunión N° 022-2023 (12.11.2023) del Comité de Investigación con la propuesta de cambio de Miembro de jurado por Comisión de Servicios del prof. Cesar Cruz para el Proyecto de Tesis del Bach. Jaime Israel Otiniano Pacheco.

ACUERDO:

SE ACORDO POR UNANIMIDAD (12 VOTOS) APROBAR LA NUEVA CONFORMACIÓN DEL JURADO DE TRABAJO DE TESIS TITULADO “VALORIZACIÓN NUTRICIONAL Y DIGESTIBILIDAD DEL HIDROLIZADO DE SUBPRODUCTOS DE JUREL Y CABALLA EN DIETAS DE JUVENILES DE *Litopenaeus vannamei*”,

PRESENTADO POR EL BR. JAIME ISRAEL OTINIANO PACHECO; INTEGRADO POR LOS SIGUIENTES DOCENTES:

PRESIDENTE	:	M. SC. ANÍBAL SEVERO VERÁSTEGUI MAITA
MIEMBRO	:	DRA. VERÓNICA ANAMARIA SIERRALTA CHICHIZOLA
MIEMBRO	:	DRA. FABIOLA OTILIA OLIVARES PONCE
ASESORA	:	DRA. JESSIE MARINA VARGAS CÁRDENAS
CO-ASESORA	:	MG. SC. ELSA VICTORIA VEGA GALARZA

7. Cambio de Jurado de Proyecto TSP Vanesa Dipaz

El Sr. Decano pone a consideración del Consejo, la Carta 010-TSP2023/Fa.Pe. de fecha 22.nov.2023 del Presidente de la Comisión TSP 2023 a raíz de la Resol. N° 0360-2023-CU-UNALM, y se ha visto por conveniente realizar la modificación de cambio de asesor y miembro de jurado del proyecto de Trabajo de Suficiencia Profesional (TSP) 2023 presentado por la Bach. Dipaz Paredes, Vanesa Rosa.

ACUERDO:

SE ACORDO POR UNANIMIDAD (12 VOTOS) MODIFICAR LOS MIEMBROS DEL JURADO EVALUADOR DEL PROYECTO DE TSP “COSTO DEL LICENCIAMIENTO AMBIENTAL Y CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES AMBIENTALES DE UNA LANGOSTINERA CATEGORÍA AMYGE EN EL DEPARTAMENTO DE TUMBES” PRESENTADO POR LA BACH. DIPAZ PAREDES, VANESA ROSA, A LOS SIGUIENTES DOCENTES:

PRESIDENTE	:	MG. SC. MARÍA BEATRIZ OLAYA MORALES
MIEMBRO	:	M. ENG. MARÍA CRISTINA MIGLIO TOLEDO
MIEMBRO	:	M. SC. ROSA CUETO VEGA
ASESOR	:	DR. CHRISTIAN RENÉ RAMOS ÁNGELES

8. Título Profesional de Ingeniero Pesquero

El Sr. Decano pone a consideración del Consejo, el expediente de la bachiller Srta. Roxana Pillaca Llamocca que cumple todos los requisitos; ha sustentado el Trabajo de Tesis “Efecto del hidrolizado de subproductos del langostino (*Litopenaeus vannamei*) sobre el estrés de juveniles de Tilapia de Nilo (*Oreochromis niloticus*)”; que dicho trabajo ha sido revisado y evaluado en conjunto por los miembros de jurado, lo han declarado APROBADO según el Acta de Sustentación de Tesis N° 003-FAPE-2023 (07.jul.2023), habiendo presentado los ejemplares del trabajo y cumplido las demás exigencias de la Universidad Nacional Agraria La Molina, para obtener el título profesional de INGENIERO PESQUERO.

ACUERDO:

SE ACORDO POR UNANIMIDAD (12 VOTOS) APROBAR SE OTORGUE EL TÍTULO PROFESIONAL DE INGENIERO PESQUERO A LA BACHILLER ROXANA PILLACA LLAMOCCA, QUE HA CUMPLIDO CON TODOS LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA.

Siendo las 16:15 horas y no habiendo otro punto de agenda que tratar, se dio por concluida la sesión extraordinaria del día.

Ing. Miguel O. Delgado García
SECRETARIO
FACULTAD DE PESQUERIA